



expresiones

AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL

25 de junio de 2023

Expresiones del director ejecutivo de AAFAF, Omar J. Marrero, sobre la certificación de un nuevo plan fiscal para la Autoridad de Energía Eléctrica:

El viernes pasado, la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (la "Junta") certificó un nuevo plan fiscal para la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico ("AEE") que refleja que las tendencias del mercado y proyecciones apuntan a una reducción sustancial en el consumo de energía e ingresos proyectados para la AEE (el "Plan Fiscal"). Esta realidad resulta en una disminución significativa en la capacidad de la AEE para pagar su deuda. De ahí que, según reconocido por la Junta en la moción informativa presentada anoche ante el tribunal federal, también disminuyó significativamente el espacio disponible para imponer tarifas a los consumidores para el servicio de deuda. Aunque la Junta no señaló con especificidad los cambios al cargo heredado que propondrá, reconoció que este se reducirá para que se mantengan dentro de parámetros de asequibilidad.

En la moción informativa, la Junta notificó su intención de enmendar el plan de ajuste de la AEE ("Plan") y proveyó un resumen de las enmiendas que entiende necesarias al Plan con el propósito de conformarlo con el Plan Fiscal. Al presente, el Gobierno de Puerto Rico ("Gobierno") está evaluando detenidamente la lista de enmiendas propuestas al Plan para determinar si son consistentes con la política pública del Gobierno—particularmente a la luz del Plan Fiscal recién certificado por la Junta.

La administración del Gobernador Pierluisi está comprometida con completar la reestructuración de la deuda de la AEE y transformar el sistema energético de Puerto Rico a uno resiliente y confiable. A esos fines, el Gobierno ha insistido que cualquier plan de ajuste de la AEE debe ser asequible, factible y sostenible, preservando el mandato estatutario y el poder del Negociado de Energía de

CONTACTO: Dennis Costa • 787.310.0205
dennis.costa@aafaf.pr.gov • www.aafaf.pr.gov

Puerto Rico (NEPR). Recordemos también que Genera PR viene a lograr ahorros y a base de eso es que se le pagará. Por lo tanto, eso significaría una reducción en los gastos operacionales de la AEE, otro asunto que deberá en su momento analizar el NEPR, que es el ente que decidirá cuánto será el pago por el servicio de energía eléctrica.

El Plan Fiscal destaca la naturaleza dinámica de los elementos necesarios para asegurar un sistema energético confiable. Esto no hace más que demostrar por qué el papel del Negociado, como regulador independiente, debe ser respetado en cualquier plan de ajuste a ser confirmado. La pericia y facultad del NEPR para supervisar los presupuestos, las tarifas y la estructura tarifaria de la AEE son cruciales para atender el panorama siempre cambiante del sector energético.

El Gobierno continuará haciendo todo lo posible para (1) minimizar el impacto de cualquier plan de ajuste aprobado en las tarifas de energía eléctrica, y (2) evitar que se imponga una carga excesiva sobre los residentes y negocios de Puerto Rico—asegurando la viabilidad de la AEE a largo plazo.

La importancia de reestructurar la AEE correctamente es primordial. Tenemos una oportunidad para moldear el futuro del sector energético de Puerto Rico y de Puerto Rico en general, pero esto sólo puede lograrse si el plan de ajuste es asequible, factible y sostenible, y respeta al mismo tiempo el papel del NEPR en la fijación de tarifas futuras y la aprobación de las estructuras tarifarias. Después de todo, es el Negociado el único responsable de garantizar la capacidad, confiabilidad, seguridad, eficiencia y razonabilidad en tarifas del sistema eléctrico en Puerto Rico.

Confiamos en que próximamente la Junta enmendará el Plan de Ajuste que está ante la consideración del Tribunal Federal.

La Administración del Gobernador Pierluisi mantiene su compromiso de asegurar que la reestructuración y transformación de la AEE fomenten la estabilidad fiscal y el crecimiento económico de Puerto Rico, sus residentes, negocios e industrias.

###

CONTACTO: Dennis Costa • 787.310.0205
dennis.costa@aafaf.pr.gov • www.aafaf.pr.gov

